En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los contratos o convenios firmados por el Gobierno de Navarra cuyo plazo de vigencia haya expirado y se encuentren en situación de enriquecimiento injusto, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Portavoz del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita.

¿Cuántos son, actualmente, los contratos o convenios firmados por el Gobierno de Navarra cuyo plazo de vigencia haya expirado y se encuentren en situación de “enriquecimiento injusto”?

¿Cuántos más caducan a lo largo de este año 2019 y en 2020?

¿Cuál es la relación concreta de estos contratos y convenios en esta situación en cada departamento? ¿Desde qué fecha se encuentran en esta situación? ¿Cuál es el importe total y el de cada uno de ellos?

¿Cuáles son las razones en cada uno de los casos por las que se ha producido esta situación? ¿Cuál es la previsión de renovación o de búsqueda de alguna otra fórmula?

En Iruña a 10 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso